



Reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía son regresivas y vulneran la Constitución, afirma Rubén Moreira



El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI asegura que la oposición se prepara para impugnar las reformas en materia de Afores, amparo y amnistía

Palacio Legislativo (Notilegis).- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, sostuvo que las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía son regresivas y violentan la Constitución Política.

"Esta reforma al 129 y 158 de la Ley de Amparo es un paso hacia atrás, para impedir que los ciudadanos puedan hacer justicia. Es una reforma regresiva y viola el artículo primero de la Constitución y le quita el derecho a las personas de suspender actos que puedan lesionar el interés social. Es un ataque a las personas, queriéndose vengar de la Corte", aseveró.

Respecto del dictamen que reforma la Ley de Amnistía, dijo que es perversa y un impositivo "estalinista" que busca poner en manos de una sola persona la vida del resto de la sociedad.

"Implica que, si el Ejecutivo Federal, si así lo desea, pueda sacar de la cárcel a quien quiera o declarar inocente al peor de los asesinos, al peor de los criminales so pretexto de que puede dar información para resolver un problema", explicó.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42388>